

# ACADEMIA HERÁLDICA

ET REVUES HERALDIQUE ET DES QUESTIONS HERALDIQUES, RÉUNIES

Bulletin de l'Académie Héraldique de France.

PUBBLICAZIONE UFFICIALE DELL'ISTITUTO ARALDICO ITALIANO

Director.—D. Julio de Lecea y Navas.

Administrador.—D. Mariano Gil de Balenchana. Director artístico.—D. Julio de Yepes y Rosales

Directeur de la Section française.—M. le Vicomte de Mazlères-Mauleon.

Presidente dell'Istituto Araldico Italiano.—S. E. Monsignore il Duca Tomaso Pugliati.

## NOTAS DEL MES

*Noticias para la historia contemporánea.—Algunas anécdotas.—Las familias Solleyzel y Jacquier.—Prerrogativas de los Caballeros del Santo Sepulcro.*

Con el título de «Interesantes recuerdos históricos políticos de España y varias naciones de Europa y América desde 23 de Junio de 1871 hasta 1.º de Abril de 1878» ha publicado el Excmo. señor Conde de Casa Valencia, de las Reales Academias Españolas y de Ciencias Morales y Políticas, Senador del Reino, un sugestivo volumen en el que abundan datos inéditos y verdaderamente útiles para la historia del período revolucionario y comienzos de la restauración de D. Alfonso XII.

Comprende este libro además, una época fecunda en incidentes, que narrados día por día, con lacónica pero expresiva frase por el autor, ofrecen un atractivo especial que obliga a leer con gusto desde la primera hasta la última página.

Vamos á reproducir solo algunas de esas notas que tienen carácter anecdótico.

«Me visita Jiménez que de Roma viene. Curiosa es la relación de sus impresiones acerca de Italia y Fran-



S. M. la Reina Doña María de las Mercedes.

cia. Ha dicho el Papa: «La revolución de España es Revolución bien educada»...

«Comida se dió ayer en Palacio á los jefes de la guarnición de Madrid. Rey Amadeo habla sin verbos y dice dirigiéndose á los oficiales: ¿soldados buenos? ¿Cuarteles malos? ¿Reclutas nuevos?»...

«A Berlín ha llegado Escosura nombrado Ministro de España en Prusia. Habiendo desaparecido el viático que le habían dado en el Ministerio de Estado entre sus acreedores á un amigo pidió dinero para el viaje y como este le preguntara si no le habían dado el viático, le contestó: «Sí, señor; pero necesito la extremaunción»....

«Banquete de la Condesa de Campo Alanje con Ayala y Castelar que nos dice que en el extranjero echa de menos las estrellas de nuestro cielo, los ojos de nuestras mujeres, los garbanzos de nuestro cocido»...

«Comparaba la Campo Alanje delante de Serrano á los carlistas con los cristianos, que llenos de entusiasmo lucharon con los árabes para expulsarlos de España. Se parecen tanto, dijo Serrano, que necesitarán también ocho siglos para triunfar»....

«Circulan noticias de graves sucesos en el ejército del Norte sin saberse con exactitud lo que allí pasa. Se habla de pronunciamiento de parte de la tropa contra el gobierno. A propósito de esto ha dicho Castelar que á los republicanos les sucede lo que á las amas y niñeras, que siempre están haciendo la corte á los soldados sin conseguir que las hagan caso.»

Basten estas, para dar idea de las curiosidades que contiene tan interesante trabajo.

\*  
\* \*

Nuestro distinguido colaborador el Sr. Barón du Roure de Paulin ha recogido en un pequeño folleto las genealogías de las familias Solleyzel, Jacquier y Grimod de Cornillon.



Escudo de la familia Jacquier.

Los Solleyzel son originarios del Beaujolais. El primero que se conoce, Vital, estuvo casado probablemente con María de la Bessée, quienes debieron ser padres de otro Vital, Señor de Clapier.

Hijos de este fueron Mateo, casado con Francisca Chappuis; Catalina, que se enlazó el 29 de Abril de 1621 á Juan Santiago de la Rochette, Señor de Bressieu; Juan, vigésimo sexto prior de Frimigny y Antonio.

Del primero nació Santiago, célebre autor de diferentes obras de equitación

que tuvo en Catalina Allier á Francisco, primer gentilhombre de S. A. R. el Duque de Berry, y Odet-Joseph, que murió sin sucesión pasando sus bienes á poder de su sobrino Juan Francisco de Giry, Barón de Vaux y de Saint Cyr hijo de Pedro de Giry y de Maria de la Rochette.

La familia Jacquier es originaria de la villa de Saint-Etienne.

Santiago Jacquier, hijo de Esteban y Filiberta Fontanez compró el 16 de Enero de 1688 la tierra de Cornillon, tomando en 1689 el título de Barón de Cornillon.

Este señorío perteneció en un principio á la Casa de Lavieu, pasando por herencia á los Beaudiner y los Poitiers. El más antiguo poseedor que se conoce es Guillermo de Beaudiner, que murió hacia 1243.

Guillermo de Crussol, vendió en 1365 esta baronía á Bernardo de Laire, vieniendo en 1531 en poder de Gilberto de Levis, Conde de Ventadour, hijo de Susana de Loire y Gilberto de Levis Ventadour.

Vendido de nuevo en 1636 fue adquirido por dame Claude de Fay y después por Juan de Fay de la Tour Maubourg, Señor de Paulin, Carlos de Nerestang, Gran Maestre de la Orden de San Lázaro y de Nuestra Señora del Monte Carmelo y Claudina y Francisca de Fay, de quienes le adquirió Jacques Jacquier.

El hijo de éste, Jean Jacques, dejó toda su fortuna á su hermana Francisca, viuda de Juan Claudio Grimod-Beneon de Riverie.

Conociendo como conocen nuestros lectores los eruditos trabajos del Sr. Barón du Roure de Paulin, no tenemos necesidad de decir que su obra está llena de noticias por demás valiosas.

\*  
\* \* \*

Sobre la nobleza y las prerrogativas que se derivan de la S. M. O. Jerosolimitana del Santo Sepulcro, ha publicado una serie de observaciones dignas de notarse, el ilustrado Caballero Giuseppe Cinquetti, miembro honorario del Capítulo de Valencia.

Recuerda primero que esta es la más antigua Orden Militar por haber sido fundada en 1090 por Godofredo de Buillon, según dice el Tasso en su dos versos:

«Son cinquante guerrier che in puro argento  
Spiegan la trionfal purpurea croce»

habiendo sido aprobada por diversos Sumos Pontífices, Reyes y Emperadores, declarándose últimamente S. S. Pío X por Breve de 3 de Mayo de 1907, Suprema Cabeza y Gran Maestre de la misma.

Los privilegios que señala el Sr. Cinquetti gozan los caballeros del Santo Sepulcro, son los siguientes: Precedencia sobre todas las otras Ordenes militares, menos la del Toisón de Oro, estando asimilados á los Caballeros Dorados ó de la Es-



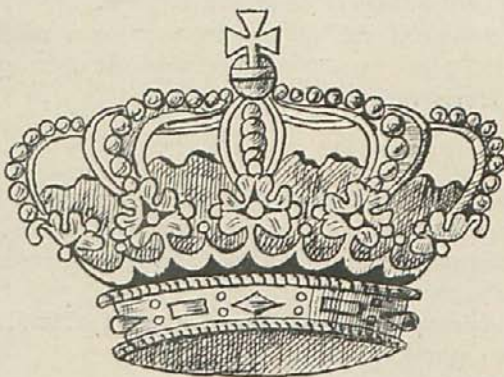
Sepulcro de Godofredo de Buillon  
en Jerusalem.

puela Dorada y pudiendo por esto adoptar bastardos, cambiar su nombre de bautismo, conceder armas, crear notarios, poseer bienes eclesiásticos aunque estén casados, llevar trajes de seda y de terciopelo, conceder la nobleza á los descendientes no nobles y la cualidad de Condes Palatinos.

El folleto, que está muy bien editado inserta la condecoración de la Orden, esto es, las cinco cruces de Jerusalem, surmontadas por un trofeo y cinta negra.

### JULIO DE LECEA Y NAVAS.

Académico correspondiente de la Nacional de la Historia de Venezuela, de la Sociedad Histórica y Genealógica de Moscou, etc., etc.





## COURONNES FÉODALES

Nous avons en preparation, depuis plusieurs années, un travail assez important sur les couronnes heraldiques, considérées, dans leur evolution historique, tant en France qu'a l'étranger. Nous donnerons notamment dans ce travail, de très nombreuses preuves de ce principe; qu' «au moyen



Eglise de Taverny (Oise)  
Statue de la Vierge et l'enfant Jésus.  
(XIII<sup>e</sup> siècle)



Eglise abbatiale de Saint Denis  
Statue funéraire d'Isabeau de Bavière.  
(1435)

âge, la hierarchie des couronnes n'existait pas» Nous en reproduisons ci dessous quatre, à titre de specimens. Ces quatre couronnes de rang royal sont fort différentes.

1. Eglise de Taverny (Oise). Statue de la Vierge et de l'Enfant Jésus (XIII<sup>e</sup> siècle); couronne formée de quatre jolies fleurs de lis, formant corps avec le cercle (sans joyaux), et quatre petites feuilles ressemblant assez aux feuilles de lilas.

II. Basilique de Saint-Denis (Loire). Statue funéraire de Constance d'Arles, reine de France (Monument de la seconde moitié du XIII<sup>e</sup> siècle); cercle moins élevé que le précédent enrichi de bijoux (pierres précieuses taillées en carreaux, en croissants, petites perles), surmonté de douce fleurs



Abbaye de Maubuisson  
Statue funéraire de Catherine  
de Courthienay (1307)



Eglise de St. Denis  
Statue funéraire de Constance d'Arles  
(seconde moitié du XIII siècle)

de lis; huit sont accouplées et fort rapprochées quant à la base, ce qui les penche, quatre, alternant avec les couples sont verticales (1).

III. Abbaye de Maubuisson. Statue funéraire de Catherine de Courtenay morte en 1307, impératrice de Constantinople et seconde femme de Charles, Comte de Valois (tombeau actuellement à Saint-Denis). Cercle très bas orné de bijoux, surmonté de huit (2) feuilles de fantaisie, de style byzantin, rappelant les longs éventails orientaux à manche (3).

IV. Basilique de Saint-Denis. Statue funéraire d'Isabeau de Bavière, reine de France, par Pierre de Thury (1435). Cercle uni, a rebords, sommé de quatre fleurs de lis, en orfèvrerie assez lourde et simple, continuant le rebord, et de quatre croissettes alternantes. (4).

#### VICOMTE DE MAZIERES-MAULÉON.

Docteur en droit, Avocat, Ancien Auditeur à l'École des Chartes.

(1) La couronne de Robert II, roi de France, mari de Constance d'Arles est fort différente; cercle gemmé surmonté de quatre bouquets de pois feuillés très déliées.

(2) Une des feuilles est cassée.

(3) Certains veulent voir dans ce tombeau la sépulture soit de la comtesse Mahaut d'Artois, soit de Blanche de Castille. La première de ces opinions est invraisemblable. La seconde issue de l'imagination poétique de Lenoir sous la Révolution est sans fondement sérieux.

(4) La branche d'une des croissettes est cassée.



## Catálogo de Ordenes raras extinguidas.

(Conclusión.)

### ORDEN DE LA GUILLOTINA

Por el año 1792 instituyóse en París esta Sociedad secreta, la cual burló siempre las pesquisas de la policía. Su objeto era conspirar contra Luis XVI, y no se disolvió esta terrible Sociedad hasta que vió á dicho infortunado monarca subir las gradas del patíbulo.

### ORDEN DEL HACHA

Instituída por don Ramón Berenguer, Conde de Barcelona, en el año 1150. El motivo de esta Orden fué premiar el valor con que las mujeres de Tortosa defendieron esta Ciudad cuando fué atacada por los árabes en 1149.

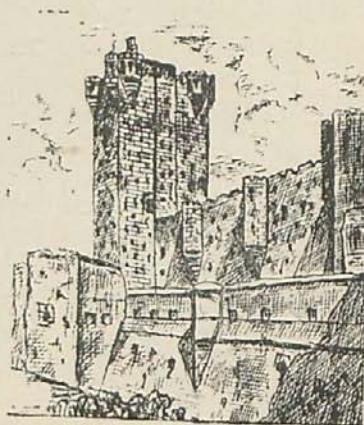
Su divisa era un hacha de paño colorado, que se llevaba al lado izquierdo del pecho. Perteneían á esta distinguida Orden solamente las valerosas matronas que con las hachas de armas, pelearon por la libertad de su patria.

Gozaban de muchas prerrogativas y distinciones y una de ellas era el preceder á los hombres y caballeros en los actos solemnes y ceremonias públicas.

### ORDEN DE LA JARRA

En el año 1413 fundó esta orden don Fernando I Rey de Aragón en la villa de Medina del Campo. Tenía por divisa un collar de oro, formado de varias jarras, con azucenas entrelazadas del que pendía un medallón con la imagen de la Virgen de la Antigua, esmaltadas de azur, adornadas de estrellas y con el niño Jesús en los brazos.

Don García V, Rey de Navarra, había creado en Navarra, en 1048, una Orden que llamó de la Jarra y de la Azucena en honor de la Virgen así llamada que se venera en Nájera.



Castillo de la Mota en Medina del Campo

La divisa era un collar de oro entrelazado con las letras góticas M. M., del cual colgaba una jarra con una azucena de plata. Otros autores creen que el verdadero fundador de esta Orden fué D. Sancho IV de Navarra en el año 1023, cuyo distintivo eran dos lirios entrelazados formando un óvalo en medio del que se destacaba la imagen de la Virgen.

#### **ORDEN DE LA MAGDALENA**

Esta Orden, más que tal, era propiamente hablando, una asociación; se fundó en Francia el año 1614, y aquí la cito porque se hizo para oponerse al duelo, que entonces estaba muy generalizado.

#### **ORDEN DE LA MESA REDONDA**

Según unos autores, suponen á Arturo, Rey de los bretones, como fundador de esta Orden de caballería en el año 516 después de la expulsión de los romanos, para recompensar los servicios de sus valientes y esforzados caballeros, á los que, en número de 14, les daba un espléndido banquete todos los años en el día de Pentecostés y para evitar cuestiones de etiqueta se sentaban en una mesa redonda; durante la comida el Rey recibía á los nuevos candidatos que algún día habían de ocupar las vacantes.

Flórez supone la institución de la mesa redonda en el año 1700.

#### **ORDEN DE LOS NECIOS**

Fundada en 1380 por Adolfo, Conde de Cleves.

Se ignora el motivo de haberle dado este nombre, por más que muchas Academias célebres en Italia tomaron nombres parecidos al de esta Orden. Así la de Perusa se llamó de los Insensatos, la de Pisa de los Extravagantes, etc.

Los caballeros de esta Orden llevaban sobre la capa la figura de un loco bordada en plata, y en los actos solemnes un canastillo de flores al brazo.

#### **ORDEN DEL OSO**

El Emperador Federico II instituyó esta Orden en 1220, en la Abadía de San Gall, en Suiza, bajo la protección de San Urso, capitán de la legión tebana, martirizado en Soleura. Los caballeros eran elegidos de entre la mayor nobleza. Su insignia consistía en una cadena de oro con un medallón de plata, en el que iba esculpida la figura de un oso; en 1305 se añadió al rededor de la figura una rama de encina, en memoria de los fundadores de la libertad é independencia de los suizos.





**ORDEN DEL PERRO**

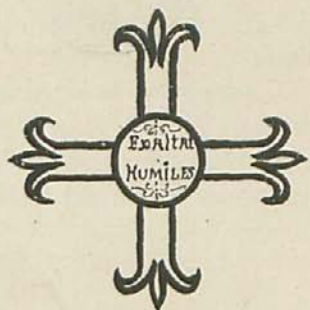
Instituida en 1102 por Bouchard, Señor de Montmorency, el cual, vencido por Luis, hijo de Felipe I, vino á París seguido de un gran número de caballeros que traían un collar con una medalla en la que estaba grabada la cabeza de un perro como símbolo de fidelidad que querían guardar desde entonces al Rey.

**ORDEN DEL PUERCO-ESPÍN**

Esta Orden debe su fundación á Luis, Duque de Orleans, pues queriendo solemnizar este Príncipe en 1349, el bautismo de su hijo, instituyó 25 caballeros en esta Orden, cuya insignia consistía en un collar dorado, del que pendía un puerco-espín alrededor del que había este lema: «Cominus et eminus».

Esta Orden se llamó también del Camafeo porque al tiempo de conferir-la se daba una sortija de oro con un camafeo que representaba un puerco-espín.

Después de la muerte de Luis XII fué abolida la Orden.

**ORDEN DE LA RETAMA**

En el año 1234 fundó esta Orden San Luis, Rey de Francia, con motivo de su casamiento con Margarita de Berenguer, hija de los Condes de Provenza. La dió por divisa una cruz flor-delisada de gules, orillada de oro con la inscripción: «Exaltat humiles», que se llevaba pendiente de un collar compuesto de hojas de retama entrelazadas con flores de lis; en su principio se compuso la Orden de cien caballeros.

ANTONIO PÉREZ ARCAS  
Doctor en Derecho, Socio del Instituto  
Araldico Italiano.



## Familles nobles espagnoles établies en France.

### SALAZAR

La maison de Salazar est originaire de Biscaye, ses armes primitives étaient: *De gueules à treize étoiles d'or, posées 3, 3, 3, 3 et 1, quelquefois avec une bordure d'azur chargée de sept châteaux d'or, posés 3, 2 et 2.* La branche de cette famille qui se fixa en France portait: *Ecartelé aux 1 et 4 de gueules à cinq étoiles à six rais d'or, posées 2, 1 et 2; aux 2 et 3, d'or à cinq panelles de sinople posées aussi 2, 1 et 2.* Les auteurs français ont souvent mentionné, au lieu de panelles, des feuilles de pas d'âne, de figuier, de chêne et même des pommes de pin, ce qui nous paraît fantaisiste. Sur un tombeau du prieuré de Macherets on voyait le dernier écu énoncé, mais avec les panelles de sable, et un autre écartelé, *aux 1 et 4 d'azur à dix panelles d'argent, posées 3, 3, 3 et 1, aux 2 et 3 de gueules à dix étoiles à six rais d'or.*



Armes des Salazar en Biscaye.

La branche française des Salazar est éteinte, mais sa généalogie très complète, nous a été conservée par plusieurs manuscrits de la Bibliothèque nationale, en particulier dans les *pièces originales 2610.*

#### I

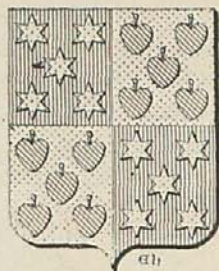
Jean de Salazar, du pays de Biscaye, vint en France avec plusieurs gentilshommes de sa nation, pour ne pas se soumettre, dit-on, à la tyrannie des maures envahisseurs. Il devint conseiller chambellan et écuyer d'écurie du roi de France, capitaine de cent lances de ses ordonnances; acquit les seigneuries de Montagnes, Larpentis, Saint Just, Marcilly, Louzac, Las, Féton, Issoudun en Berry et Chaudesaigues en Auvergne; combattit aussi au service du comte d'Armagnac en 1443 et fut

au secours des liégeois en 1467. Il épousa par contrat passé à Sully, le 31 octobre 1441, Marguerite, fille naturelle de Georges de la Trémoille, comte de Guines, de Boulogne et d'Auvergne, baron de Sully dont les armes étaient: *D'or a un chevron de gueules, accompagné de trois aiglettes d'azur membrées et becquées de gueules (La Trémoille) écartelé d'argent a une aigle a deux têtes de gueules, membrée d'or (Jonvelle)*. Certains généalogistes disent qu'il épousa en secondes noces Marie de Bracque, qui portait: *d'azur a une gerbe d'or*; mais cela n'a pu être vérifié. Jean de Salazar mourut à Troyes le 12 décembre 1479 et fut inhumé au prieuré de Macherets. Il eut pour enfants outre deux filles:

- 1) Louis de Salazar dont l'article suit.
- 2) Lancelot de Salazar, auteur de la branche des seigneurs de Marciilly rapportée ci après (A).
- 3) Hector de Salazar, auteur de la branche des seigneurs de S.<sup>t</sup> Just (B).
- 4) Galéas de Salazar, auteur d'une autre branche dite de Las (C).

5) Tristan de Salazar, né au château de S.<sup>t</sup> Just en Champagne, fut destiné jeune à l'état ecclésiastique. Il se fit remarquer à la cour par son habileté, et fut employé en diverses négociations importantes chez les princes étrangers. Il fut prieur de Macherets, et élu évêque de Meaux en 1474, il passa aussitôt à l'archevêché de Sens où il mourut le 11 février 1518; il fut enterré dans son église métropolitaine, dans un tombeau de marbre noir qu'il avait fait faire de son vivant, il était représenté gisant, avec ses armes semblables à celles qui figurent sur son sceau.

Tristan de Salazar fit construire à Paris un élégant hôtel, qui existe encore aujourd'hui, sous le nom d'hôtel de Sens. Il conclut en 1480 une confédération avec les Suisses qui s'engagèrent pour la première fois à combattre sous les étendards de la France. Il fut envoyé en 1488 en ambassade en Angleterre et accompagna le roi Louis XII en Italie.

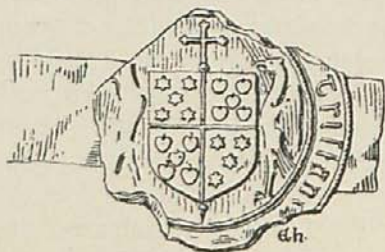


Armes de la branche aînée de la maison de Salazar en France.

## II

Louis de Salazar, chevalier seigneur de Montagnes, épousa par contrat du 6 juin 1496, Catherine de Beaujeu, dite de Montesquier, dame d'Asnois et de Tanlay, dont les armes étaient: *d'or a un lion de sable armé et lampassé de gueules, et un lambel du même brochant en chef*. Ils eurent six fils et une fille, parmi lesquels:

1) Louis de Salazar, dit de Montagnes, chevalier, seigneur dudit lieu et d'Asnois en partie; gentilhomme ordinaire de la chambre du roi. Il fut envoyé en ambassade vers les suisses en 1555 pour renouveler l'alliance conclue avec eux en 1480 par Tristan son oncle. Il mourut en mai 1561 ne laissant pas d'enfants de Roberte de la Forest. Son sceau sur un acte du 31 janvier 1556 porte un écu écartelé, aux 1 et 4, de Salazar (étoiles et panelles); aux 2 et 3, trois fleurs de lis posées 2 et 1 et un chef chargé d'une fasce ondée; sur le tout un écusson chargé d'un lion.



Sceau de Tristan de Salazar, Archevêque de Sens.

2, 3 et 4) Charles, seigneur du Lac; Loup; François dit Perrault, commissaire général de l'artillerie, tué devant Boulogne.

5) Claude de Salazar, seigneur de Saint Marc, d'abord religieux de l'abbaye de St.Remy près Sens, puis aumônier du roi en 1550, prieur de St. Luc en Auvergne et de Néronville près de Sens, protonotaire apostolique et administrateur de la maladrerie de Vauprevoire.

6) Annibal de Salazar, seigneur d'Asnois et de St. Catherine, né en 1527, conseiller et chambellan de Mr. de Nevers; il fut présent à de nombreuses opérations militaires, en particulier à la prise de Landrecies et aux sièges de Montreuil et de Boulogne, il alla en Piémont et leva des troupes en Suisse. Il mourut en 1574 ne laissant qu'une fille de son mariage avec Anne de Charry.

#### A.—Branche des seigneurs de Marcilly.

##### II

Lancelot de Salazar, fils de Jean de Salazar et de Marguerite de la Trémoille, était seigneur de Marcilly-sur-Seine, Fontaine-Beton, Potangy, Vaugonnières, Larpentis et Bercy; homme d'armes de la compagnie des ordonnances du roi. Il épousa Louise de Courcillon fille du seigneur de Dangeau, bailli de Chartres et mourut en 1515 ayant eu sept enfants:

1) Jean de Salazar archidiacre de Gâtinais en l'église de Sens, prieur de Macherets et de Courmagny en 1506; abbé de St. Remy, de Ste. Colombe lès Sens et de St. Martin d'Autun; mourut en 1527. Ses armes qui se voyaient sur le tombeau de son oncle Tristan étaient brisées par le remplacement dans les 3<sup>me</sup> et 4<sup>me</sup> quartiers de la feuille ou pannelle, posée en coeur par une aigle éployée.

2) Jacques de Salazar, dit Hector, tué à la bataille de Pavie en 1525, d'autres disent pendant la guerre avec Venise. Il avait épousé Jeanne de St. Simon qui lui donna quatre filles.

3) Marguerite de Salazar, abbese de Poulengy au diocèse de Langres de 1547 à 1560. Son sceau est décoré d'un écu posé sur une crosse, écartelé de cinq étoiles et cinq panelles, chargé en cœur d'un écusson à une aigle éployée.

*B.—Branche des seigneurs et barons de St. Just.*

II

Hector ou Henri de Salazar, seigneur de St. Just en Champagne, conseiller et chambellan du roi, capitaine du château de Sully; il accompagna le roi Louis XII en Italie, mourut en 1502 ayant épousé Hélène de Chastelux, dont il eut une fille et un fils qui suit:

III

François de Salazar, chevalier, baron de St. Just, épousa Marie de Saint Simon, il eut une fille et deux fils: François qui suit et Antoine seigneur de Clestres ou Claules.

IV

François de Salazar, baron de St. Just, seigneur de Sauvages, Baignault et Courson-le-Châtel, bailli et capitaine de Sens, chevalier de l'ordre du roi épousa en 1551 Louise de la Croix, qui ne lui donna que des filles.

*C.—Branche des seigneurs de Las ou de Ferrières.*

II

Galéas, dit Jean, de Salazar, seigneur de Las et de Coucy, conseiller chambellan du roi, gouverneur de la citadelle de Gênes pour le roi Louis XII en 1507, capitaine de Bologne en 1509, épousa Marie d'Anglure. Ses armes figurées sur son tombeau étaient: Ecartelé au 1 de

cinq étoiles, au 2 de cinq feuilles de figuier, au 3 d'une aigle au vol éployé, et au 4 d'une gerbe de blé (Nouveau d'Hozier 298). Cette gerbe pourrait donner raison aux auteurs qui prétendent que Jean de Salazar épousa en secondes noces Marie de Bracque. Son fils fut:

## III

Maximilien de Salazar, seigneur de Vaudeurs et de Ferrières qui épousa Marguerite de Courtenay dont il eut:

## IV

Jean de Salazar, seigneur, de Ferrières, Vaudeurs et les Sièges, qui épousa en 1610 Antoinette le Moine sa cousine, dont il n'eut q'un fils:

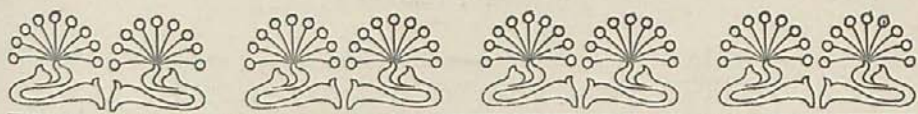
## V

Jean de Salazar mort, sans postérité, à l'armée, dernier représentant en France de son antique maison, que la tradition dit être issue des ducs d'Aquitaine.

## EUGÈNE HAROT.

Architecte; membre correspondant  
de la Société Archeologique du Midi  
de la France, dell'Istituto Araldico  
Italiano, etc., etc.



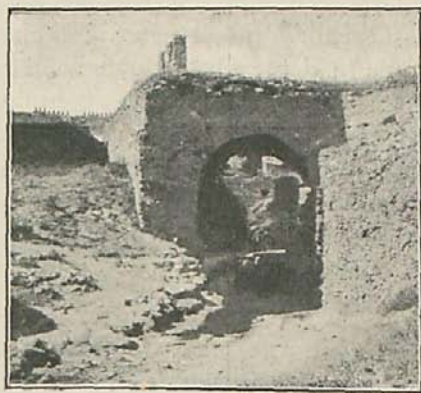


## *Poblaciones Españolas.*

### *Buitrago.*

*(Continuación.)*

Grande debió ser la importancia de Buitrago en la Edad Media, por más que la carencia de documentos, destruidos en época de la invasión francesa, nos impida precisarlo; sólo se sabe con absoluta certeza, que en su alcázar, levantado á principios del siglo XIII, ó por lo menos notablemente restaurado, intentóse en el año 1368 resistir al Conde de Trasmara, enarbolando en él la bandera legítima, aunque sangrienta, del Rey Pedro I de Castilla, empresa inútil que acarreó grandes pérdidas y trastornos en toda la comarca; que en esa misma fortaleza tuvo un siglo después don Luis de Mendoza, bajo su guardia y custodia, á la desventurada Beltraneja, á la cual reunióse poco después la Reina Doña Juana, mejor madre que esposa, y que en el año 1435 se dieron en él magníficas fiestas en obsequio del Rey Don Enrique, que allí se hospedaba.



Puerta del Río Lozoya (Buitrago).

A partir de esta fecha nada se encuentra referente á Buitrago, si bien es de suponer, dada la significación de sus señores y su posición estratégica especial, que desempeñaría un papel importante en todos los trastornos y revueltas de aquellos tiempos; no admite duda que comprendida entre los muchos señoríos que poseyeron los duques del Infantado, Buitrago

debió seguir las mismas vicisitudes de sus dueños y considerada siempre como uno de los más preciados florones de su corona ducal.

Aparte de los restos venerables de su antiguo alcázar, que no es más en la actualidad que un desmantelado solar, cuya grande planta describen oscuros torreones, cuadrados ó polígonos, mostrando algunos restos de ventanas abiertas en herradura, aun cuenta Buitrago con edificios que atestiguan una época de grandeza y esplendor.

Descuella en primer lugar la Iglesia de Santa María del Castillo, hoy única parroquia, concluida en el año 1312, primer edificio con que se tropieza al pasar la sombría puerta que, formando abovedado recodo, con arcos ojivales y de herradura, cuyas canales echan de menos los rastrillos, introduce por bajo de la antigua y pesada torre del homenaje, al interior casi desierto de la Villa.

Una hermosa portada gótica resguardada de un á modo de templete, sostenido por bellas columnas estriadas, en cuyas basamentas se lee *Iglesia d'asilo*, da paso al interior del templo. Este es de estilo gótico puro y de amplia y elevada nave, á la cual han adosado en época muy posterior otra de muy mal gusto, y que comprende toda la parte izquierda.

Se admira en primer lugar en ella, el retablo de la capilla mayor, formado por un conjunto de pinturas de la época de la fundación de la Iglesia, representando escenas del nacimiento y pasión de Nuestro Señor Jesucristo; el púlpito, hermoso ejemplar de estilo plateresco; el vistoso arco de madera, adornado de rombos y triángulos, admirablemente tallado, que sostiene el coro, y la magnífica cajonera de la sacristía, de nogal tallado, con tapa de la misma madera de una sola pieza.

Gran número de lápidas con blasones cubren su pavimento, leyéndose en ellas los apellidos de Soto, Bustamante, Gutiérrez del Rayo, Claros de Pasos, de la Torre, González de Sepúlveda, Sáenz de Vaca, Ruiz de Gamara, Escobar, López de Yangüe, Martín del Portal, Gutiérrez el Gordo, etc., cuyos blasones convienen con los que aun en el día campean, sobre los portales de las pocas casas que van quedando dentro del recinto murado, que constituía la antigua villa. Entre los sepulcros que guarda, son dignos de notarse, uno que se encuentra adosado al primer pilar de la derecha, con una efigie de mujer esculpida, con un perro á los pies, señal de fidelidad, sosteniendo un libro abierto en las manos y rodeada de una inscripción en caracteres góticos, en que se lee: *María Inés, mujer de Diego Pérez de Luna*, y la fecha 1494. En el fondo de otra capilla, á la derecha de la mayor, bajo un arco gótico con elegantes agujas y colgadizos, sobre urna esculpida, hay una efigie yacente de prebendado, con birrete en la cabeza, un libro en las manos y un niño á los pies; ignórase de

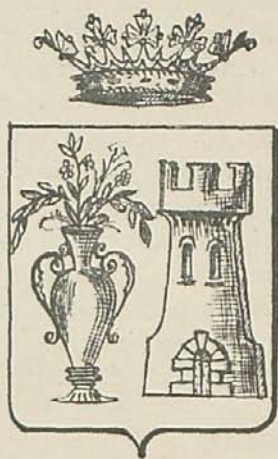


quién hayan sido los restos que guarda, pero en el blasón que ocupa el centro de la urna se lee: *Ave María*, que figura en el de los dueños de este señorío. Cerca de la puerta de la sacristía está el de Gonzalo del Castillo, señor del Castillo de Mirabel, consejero de la Reina Isabel la Católica, alcalde y justicia mayor de esta villa, y su mujer Inés de Contreras, fundadores de cierto mayorazgo en 1475. La lápida trae la fecha de 1484.

Al pie de la iglesia, finalmente, existe otra en forma de urna, y en cuyos cuatro ángulos ostenta el escudo primitivo de Buitrago; rodeada una inscripción gótica ilegible, razón por la cual es imposible consignar su fecha.

Entre las joyas de esta iglesia pueden citarse como notables, un cáliz gótico de plata repujada, y una magnífica cruz parroquial de plata dorada y repujada, estilo plateresco, preciosa obra de arte que ostenta en su brazo superior la fecha de 1549.

Otro edificio digno de mencionarse es el Hospital de San Salvador: hállase situado en lo que fué plaza de armas, y dando frente á la plaza principal del arruinado alcázar. Una sencilla puerta ojival da acceso á la iglesia de este hospital, fundado en 1432 por el buen Marqués de Santillana, y confirmada esta fundación de nuevo por pérdida de la primera escritura, en 25 de Enero del año 1500, en la ciudad de Guadalajara, por su nieto el Duque del Infantado, para que como él mismo dice, *fuesen apiadados en él los pobres de Jesucristo*. Consta esta iglesia de tres naves, de bóveda plana las laterales y formando semicírculo la central, sostenidas por doce esbeltas columnas de piedra, y profusamente adornadas de menudos casetones, dentro de los cuales, pintados sobre fondo rojo, campean escudos de armas interpolados con sendas cruces; sirve de rico dosel á su principal capilla, una cúpula de madera, prolijamente labrada al estilo árabe; cubren sus rampas, frontales y zócalos, riquísimos azulejos de metálicos colores sirviendo de inapreciable retablo, sobre magnífico altar de mármol esculpido en donde se conserva, ó mejor dicho, se conservaba hasta hace poco, en lienzos preciosos, debidos al pincel de Gorje Ingles (según consta de un cédicilo otorgado por dicho Marqués en 1455) el retrato de este prócer y el de su noble esposa Doña Catalina Suárez de Figueroa, hija del Maestre de Santiago; formando juego con ellos, otro lienzo con doce ángeles gentilmente revolando, y que llevan en anchos rótulos otras tantas estrofas, que fueron escritas bajo el dictado del dicho Marqués de



Escudo de la Iglesia Parroquial de Sta. María del Castillo.

Santillana y leídas á su vista, lo que le da, á parte de su valor artístico, un valor histórico incalculable; en el fondo de este altar hállase una imagen de Nuestra Señora, traída por el Marqués de la feria de Medina, habiendo desaparecido los lienzos representando á San Sebastián y Santiago, originales del referido Gorge Ingles, que formaban los retablos de las naves laterales, en una de las cuales se encuentra un bajorelieve en madera representando el misterio de la Encarnación, obra de bastante mérito, aun cuando muy deteriorada.

Dentro de este mismo recinto fortificado, existe otro edificio digno de notarse, aun cuando no por su mérito arquitectónico y es, la casa llamada del Duque, que ostenta en sus frentes sendos escudos de piedra, llevando en ellos el *Ave María* y la media luna, que reunieron en su blasón los señores de esta villa y en la que, el día 2 de Junio del año 1603, entregó su alma á Dios la Señora Doña Catalina de la Cerda, mujer que fué del Excmo. Sr. D. Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, cuyas entrañas fueron enterradas en la iglesia de Santa María, en la que también fué depositado su cadáver, hasta ser trasladado á la iglesia de San Pablo de Valladolid.

MANUEL CORTINA Y DE LA VEGA.

Cura-Arcipreste de Buitrago.

(Continuará.)





## Armorial general y de España

(Continuación.)

### 295 Osoros.

En campo de plata, un león rampante de gules, y una espada que está embebida en el escudo, y se ve solamente la guarnición en el jefe y la punta en la del escudo.

### 296 Arimasagasti.

Sobre plata una faja de gules, teniendo tres manzanos de sinople con fruto de oro, puestos dos arriba y uno abajo de la faja.

### 297 Pedabe.

Escudo partido en pal, el primero de oro con banda de gules, y esta con dragantes sinoples ó verdes lampasados de gules; en la punta tres panelas sinoples, y debajo de ellas ondas de azur; sobre éstas, tres sotueres gules y dos grajas. El segundo cuartel cortado en faja, en el de arriba, sobre sinople, un palo tosco de oro formando una cruz; en el de abajo una banda azul en campo de oro, bordura plata con once armiños sables ó negros.

### 298 Patinel.

De oro con cinco palos ó barras de gules y dos flores de gules con castillos de oro aclarados de azul. Timbre: un brazo armado con espada en la mano.

### 299 Pollizo.



Sobre oro tres barras azules, bordura gules con ocho sotueres de plata.

### 300 Padierna.

En campo de oro, un castillo azur saliendo de la torre del homenaje de este lebel de plata atado; bordura de gules con seis ruedas de carro de oro, con los cubos de las mismas, de sable ó negros.

## 301 Tío.

De azul y cuatro barras de plata;



bordura de oro con ocho aspas ó sotueres de gules.

## 302 Rodeiro.

Sobre gules, seis ruedas de carro en oro, con los salientes ó sean los cubos de sable.

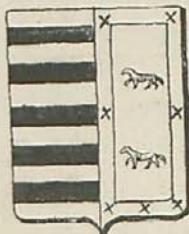
## 303 Puranos.

Sobre campo de oro, cinco piñas de sinople ó verdes, puestas en forma de sotuer.

## 304 Puerta.

De Sinople y en él una puerta de oro.

## 305 Paredecu.

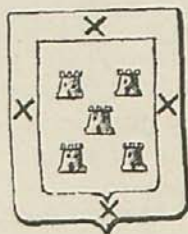


Traen, escudo partido en pal el primero; de plata con cinco fajas de azul; el segundo, en campo de oro dos lobos sables andantes; bordura gules con ocho sotueres de oro.

## 306 Palacio.

Escarcelado ó cuartelado: el primero y segundo de plata con roble sinople, con fruto de oro, y puesto sobre un prado verde; los tercero y cuarto, también de plata, y en ellos tres fajas sables; en la punta que está en forma de manteladura, en campo de plata, tres panelas de sinople; por bordura de todo el escudo, traen de gules y en ella ocho sotueres de oro con un lema que dice: *Palacio de Liendo Torre Aposento.*

## 307 Quintana.



Sobre campo de gules, cinco castillos de oro puestos en sotuer; bordura azul con cuatro sotueres de oro.

## 308 Pereida.

Partido en pal; el primero de plata armiñado de negro; el segundo de azul, con cuatro bandas de oro.

## 309 Urriola.

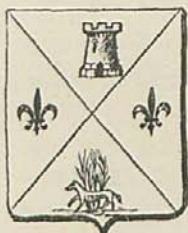
Trae en campo de oro dos árboles verdes puestos en pal y dos lebreles atados al tronco de los mismos con cintas azules; bordura de gules con cuatro flores de lis de oro, alternadas de otras cuatro estrellas, también del mismo metal.

310 **Peredas.**

En campo de oro un peral verde con su fruta de oro, atravesado al tronco un lobo de sable lampasado de gules.

311 **Sotillo.**

Escudo en pal; en el primero sobre oro un tejo de gules ó tronco con sus gajos; el segundo, también de oro y tres lises de azul, puestas dos y una, timbre: un águila de sable perfilada de oro.

312 **Ereñozaga.**

Cuartelado en aspa; el primero de arriba, de oro con castillo de su color; el segundo de abajo también de oro y un laurel verde con un lobo negro atravesado al tronco, y los dos de los costados, de azul con una flor de lis de oro en cada uno.

313 **Sagurdia.**

Sobre oro, un manzano de sinople ó verde con fruto de su color natural, y un lobo negro atravesado al pie del árbol.

314 **Sagastizabal.**

En campo de oro un manzano verde con dos osos pasantes, atados á su tronco con cadena azul.

315 **Turpino.**

Sobre azul, dos lebreles blancos



ó plata manchados de alazán claro puestos en salto uno contra otro.

316 **Urriola**

De oro con un árbol verde acompañado de dos lobos empinantes al tronco, y una caldera de hierro pendiendo de las ramas.

317 **Lizarazu.**

En plata un fresno de sinople ó verde y dos lobos empinantes sobre ondas de azul y plata.

318 **Suárez.**

Sobre campo de oro dos torres de su color y sobre cada una, un águila de sable.—Otros traen en campo de oro jefe de azul.

319 **Losino ó Tosino.**

De oro y cuatro fajas de gules.

320 **Salón.**

Sobre campo de oro cuatro fajas sinoples; bordura azul con diez bezantes de plata.

321 **Saude.**

En campo de plata águila de su color, volando, que tiene una cinta dada una lanzada; bordura, el cordón de San Francisco.

322 **Ariznabarreta.**

De plata, con dos robles verdes y un jabalí sable trepante ó empinado al tronco de cada uno de ellos.

323 **Sirgado.**

En gules, una torre de plata aclarada sinople, puesta sobre terraza verde; á cada lado de ella, un pino sinople con un jilguerillo que está picando en la torre.

324 **Serrau.**

En plata león de gules lampasado y armado puesto sobre un montecillo de sinople, por timbre un león.

(Continuará)

325 **Cordovil.**

Trae fondo de gules y en él un olivo sinople con raíces de plata y



fruto de oro; al pie un lebril de plata atado con cadena de lo mismo, collar de gules, por timbre, un lebril.

326 **Sotela.**

En campo de plata, encina verde con dos cabras de sable empinantes al tronco.

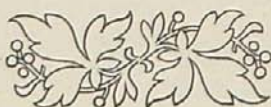
327 **Dezas.**

Cuartelado. El primero de oro con tres bandas, de azul las de los lados y la de en medio gules; el segundo de plata con león azul; el tercero también de plata y león gules y en el cuarto bezantes de oro en campo de gules.

328 **Tierrin.**

Partido en pal: el primero de azul y una flor de lis de oro con un dragón sinople sin alas lampasado de gules.

JULIO DE YEPES Y ROSALES





## Casas nobles del Alto Aragón.

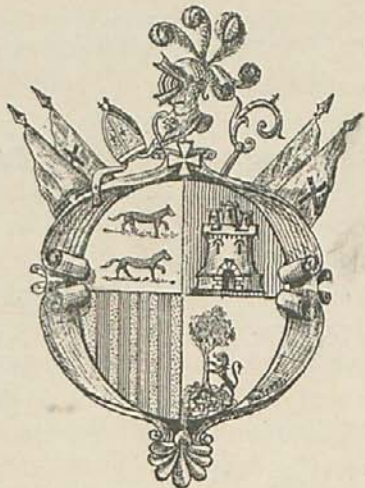
### López-Estaun.

En el pequeño pueblo de Santa Eulalia de la Peña, próximo á Huesca, vienen existiendo desde tiempo inmemorial unos infanzones del apellido López, de los cuales se conserva como grato recuerdo un precioso retablo gótico del siglo xv en la iglesia parroquial y que sirvió de altar mayor hasta por los años de 1780, en que reedificado el templo por un individuo de esta familia como veremos, fué trasladado á una de las capillas laterales.

Sin detenernos á examinar el valor pictórico de este retablo, es interesante también en el orden heráldico, por tener en su centro el escudo de armas de los primitivos López de este pueblo, el cual escudo contiene un solo cuartel, que es, en campo de plata, dos lobos pasantes colocados en palo, por lo que algunos han llegado á sospechar sean estos López del tronco de los López de Toledo, Guadalupe, Ciudad Real y Albacete.

En el antiguo casal, que está entrando en la única calle que tiene este pueblecito, por el lado del templo y sobre un majestuoso arco de portal, formado por anchas dóvelas, se ostenta en mármol el escudo que después usaron al unirse con los Estaun, adornado con banderas y las insignias episcopales; pero sobre este escudo se conserva aún el hueco donde estuvo el primitivo de los López, en todo igual al que existe en el retablo mencionado, según pudimos indagar.

En 24 de Marzo de 1773 probaron estos López su infanzonía ante la



Armas de López Estaun.

Real Audiencia de Zaragoza, según consta en la ejecutoria que tuvimos en nuestras manos, y de la que sacamos el dibujo que insertamos y los siguientes datos: que de estos infanzones, residentes desde tiempo inmemorial en dicho pueblo, procedía Juan López, que estuvo casado con María Franco, de los cuales nació Lorenzo, primero de este nombre, quien contrajo matrimonio con María Estaun, que era hija de los Estaunes, acaudalados infanzones del próximo pueblo de Nueno; éstos, al contraer matrimonio, unieron los dos escudos en uno solo, con concesión real, y lo cuartelaron del siguiente modo: en el primer cuartel, en campo de plata, los dos lobos;



Sello del Obispo D. Pascual Francisco López Estaun.—(Propiedad de D. Gregorio García)

en el segundo, en campo gules, el castillo almenado de los Estaun; en el tercero, los bastones gules en campo de oro, que campeaban en el escudo de los Estaun, y en el cuarto, el de los Cirias, con quienes habían emparentado los López.

Hermano del mencionado Lorenzo fué don Pedro López Franco, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Huesca y canónigo de la catedral de la mencionada ciudad.

Del matrimonio de D. Lorenzo con doña Ana María Estaun nacieron Pascual-Francisco, Juan-Domingo y Lorenzo. El

primero nació en Octubre de 1707, siendo bautizado el día 6 del mismo mes, según consta en la partida; desde niño se crió al lado de su tío el canónigo en Huesca, cursando latinidad, filosofía y teología, tomando después la beca en el colegio imperial de Santiago de dicha ciudad, graduándose de maestro en Filosofía y doctor en Teología en la Universidad Sertoriana, donde obtuvo cátedras en ambas facultades, y últimamente la de Sagrada Escritura. Sucedió á su tío en la canongía, desempeñando varios cargos, entre ellos el de visitador general del obispado, nombrándole el Rey D. Fernando VI, obispo de Jaca, al frente de cuyo episcopado estuvo veinte años.

Siendo obispo de Jaca bajó á Zaragoza al recibimiento de Carlos III en 1759, nombrándole el Rey para el episcopado de Cuenca, al cual renunció y entonces fué nombrado para el de Huesca, del que tomó posesión el 24 de Junio de 1776. Afecto á su país natal reedificó desde sus cimientos el templo parroquial de su pueblo, costeano también el precioso retablo barroco del altar mayor, dorado, que es el que existe en la actualidad y el de la capilla de Santa Quiteria, que pertenece desde muy antiguo á esta familia, donde tienen enterramiento.

En la catedral de Huesca restauró la capilla de San Andrés, donde co-



locó sus armas, muriendo este venerable prelado lleno de méritos el 1789, dejando imperecederos recuer los de su episcopado, como puede verse en el episcopologio oscense.

Su hermano Juan-Domingo suce lió en el casal y posesiones á su padre y contrajo matrimonio con doña Teresa Banzo, de los cuales nacieron D. Agustín, que fué arcediano de Serrablo, dignidad de la catedral de Huesca, y D. Pascual, Josef, Antonio y Dionisio.

El hermano menor del Sr. Obispo, llamado Lorenzo, fué también canónigo y visitador general de la diócesis de Huesca.

Pascual López y Banzo fué el que continuó al frente del casal de Santa Eulalia de la Peña y casó con Rosa Buesa, y fueron padres de Anselmo, Bartolomé y Mamés.

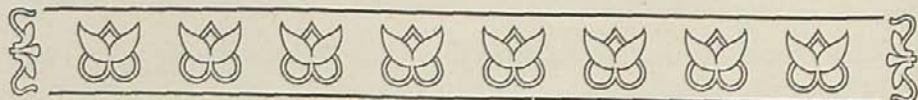
Josef López y Banzo pasó á combolar al pueblo de Lierta, con Manuela Ezquerria, colocando sus armas en la fachada del casal, donde aún se conservan, y su hermano Antonio pasó á casar al pueblo de Yaqueda con Orosia Andreu, de los cuales proceden los López de Angües y de otros pueblos de esta provincia.

Dionisio pasó á casar al pueblo de Loporzano, los cuales conservan aun una ejecutoria de éstos López, en cuyo pueblo se ha afeminado ya el apellido.

Existían también en Barbuenga, y de la que procede el conocido novelista aragonés D. Luis López, cuya casa de Barbuenga no conserva ya el escudo, debido á la moderna urbanización, enemiga de nuestros antiguos blasones.

GREGORIO GARCÍA CIPRÉS.





## Reales Caballeros Hospitalarios Españoles de San Juan Bautista

Reglamento aprobado por Reales órdenes fecha 1 y 31 Agosto 1881

(Conclusión)

Art. 50. Los Caballeros de número, Honorarios y Protectores, que contribuyan con sus limosnas ó servicios personales en favor de la Institución, tendrán entrada en los Capítulos generales y voz y voto en los mismos, gozando de las prerrogativas de electores y elegibles para todos los cargos de la Institución.



Su Santidad León XIII.

Art. 51. En toda reunión debe reinar el mejor orden y armonía, no siendo permitido á ningún Caballero censurar ni ofender personalidad. Si lo que no es de esperar, algún Hospitalario perturbase el orden, amonestado por el Sr. Presidente, á la tercera vez podrá privarle del uso de la palabra y hacerle salir del local. Todos los miembros de la Institución podrán elevar al Consejo Supremo cuantas mociones

de reformas, peticiones ó proposiciones juzguen convenientes.

Art. 52. Las señoras deberán formar sección aparte de los Caballeros; pero estarán siempre obligadas á este Reglamento y á los acuerdos de los Consejos, sin cuyo requisito no podrán llamarse Hospitalarias Españolas. Podrán regirse por constituciones interiores, aprobadas por el Consejo Supremo, al que comunicarán siempre todo proyecto de nuevo acuerdo.

Art. 53. Todo individuo de la Institución tiene derecho á la protección de ésta en general y cada uno de sus individuos en particular, estando todo Caballero obligado á favorecer y no perjudicar á sus hermanos, te-

niendo derecho á que se le asista con preferencia á domicilio, en las consultas, enfermerías y dependencias de nuestras casas-hospitales y demás establecimientos benéficos, estando obligado á contribuir á su sostenimiento con las limosnas que su caridad le dicte.

Art. 54. Todo miembro de la Institución y bienhechores de ella son partícipes de las gracias espirituales que la Santidad de León XIII se ha dignado conceder, y en caso de fallecimiento, además de la indulgencia plenaria concedida por dicho Sumo Pontífice, se le aplicará una misa en sufragio de su alma si es Caballero de número, tres á los miembros de los Consejos provinciales, de distrito y municipales y á los Caballeros honorarios y seis á los miembros del Consejo Supremo, Protectores y Bienhechores de la Institución, sin perjuicio de recomendarlos á los demás miembros para que les apliquen á unos y á otros los sufragios que su piedad les dicte. Cada Consejo acordará por su parte los medios más adecuados de honrar la memoria de sus hermanos difuntos.

## CAPITULO IX

### DISTINTIVOS DE LOS CABALLEROS HOSPITALARIOS Y SUS DEPENDIENTES

Art. 55. Los Caballeros Hospitalarios podrán usar en actos oficiales y ceremonias propias de su instituto, una medalla con la cruz octógona, es maltada de blanco en campo rojo, pendiente del cuello.

Fuera de los actos oficiales, los Caballeros Hospitalarios no podrán usar la medalla ni ninguna otra condecoración, cinta ó distintivo especial.

Art. 56. El traje de los dependientes será el siguiente: los camilleros usarán dalmática de lana color grana con la cruz blanca al pecho, bordada en la misma tela. Los enfermeros, recaudadores y demás sirvientes vestirán pantalón y chaqueta negros con vivos de color grana, llevando en las solapas dos H. H.; chaleco grana y gorra de hule con otra H. En nuestras festividades vestirán pantalón, chaleco, casaca y sombrero negros, con galón de oro éste; y el mismo galón y vivos grana las demás prendas y corbata blanca.

## CAPITULO X

### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 57. Aprobado que sea este Reglamento por el Gobierno de S. M., se impetrará la aprobación canónica del mismo, haciendo solemne protesta de que los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista quieren vivir en

el seno de la Iglesia católica, apostólica y romana, y bajo el amparo y protección de su cabeza visible el Vicario de Jesucristo en la tierra, de los Pastores y Príncipes de la Iglesia, muy reverendos Arzobispos, reverendos Obispos y demás autoridades eclesiásticas á quienes por derecho compete conocer de los actos de caridad de esta Institución, y bajo la protección y salvaguardia de los poderes constituidos.

Art. 58. Todos los expedientes de ingreso en tramitación, al aprobarse este Reglamento, se resolverán con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 3 de Mayo de 1876.

Art. 59. El Consejo Supremo de la institución publicará un *Boletín* en el que se inserten sus acuerdos, movimiento de personal, nombramiento, etcétera, con todo lo que deba llegar á conocimiento de todos los Caballeros, insertando en el mismo las cuentas generales y particulares de la Institución en la forma que acuerde.

#### ARTICULO ADICIONAL

Quedan derogados cuantos Reglamentos y acuerdos se opongan á lo taxativamente expreso en este Reglamento.

Conforme con el acuerdo del Consejo Supremo de 11 de Febrero de 1881, y su original, aprobado por Real orden de 31 de Agosto del citado año.





## DACOS PARA LA HISTORIA NOBILIARIA

PEDROSO

(Conclusión)

El linaje del apellido de Calvo, que toca á la dicha Doña Antonia de Pedroso por la referida Doña Leonor Calvo de la Puerta, su madre, es de tan venerable antigüedad, que no pudiendo comprender por muy apartados nuestros genealogistas y los escritores extraños su origen, le opinaron con tal variedad, que entendieron unos venir de Asdubal Calvo, ilustre Cartaginés en los años 539 de la fundación de Roma.

Algunos, de Antonio Calvo, Cónsul de Pádua, uno de los primeros fundadores de la ciudad de Venecia, y su Gobernador con potestad consular; otros, de Gheyo Sipión Calvo, el primero de los Generales Romanos que pasó á la conquista de España, dándole algunos por ascendiente, entre varios sentimientos, al generoso Layn Flavio Calvo, uno de aquellos dos tan decantados é ilustres jueces de Castilla, progenitores de nuestros Sacros Monarcas; y lo que no se puede dudar es ser su florecimiento de toda inmemorialidad y asegurada nobleza en estos Reynos, donde tiene diferentes casas que sucesivamente lo gozan habiendo echado sus primeras raíces en las montañas de Burgos, señorío de Vizcaya y Principado de Asturias, donde tiene dos tan antiguas como calificadas casas solariegas, una en el dicho concejo de Cangas de Onís, donde se dijo estaba la de Sotolongo y otra en el concejo de Parres, de donde se comunicaron á las demás partes de estos Reynos y entre ellas, á las provincias de Extremadura y Andalucía y determinadamente á la dicha ciudad de la Habana donde se propaga su sucesión, asegurando su estimación los primeros puestos de la nobleza de aquella República y repetidos y lustrosos casamientos cuya memoria se omite aquí, por la brevedad con que se va procediendo.

Las armas del linaje y apellido de Calvo son: un escudo dividido en cuatro cuarteles, el primero alto de la parte derecha y el último bajo de la siniestra azules y en cada uno tres fajas de oro y los contrapuestos, que son el alto de la parte siniestra y el bajo de la derecha, de plata y en cada

uno un león de su natural color rapante, como lo contextan Antonio de Sotomayor, Rey de armas del Rey Don Felipe II, en la tercera parte de su nobiliario, folio 38 y en la cuarta, folio 50, 118 y 182, y el cronista y Rey de armas Don Juan de Mendoza en el segundo tomo del libro 5.º, folio 165 y como van iluminadas en el cuartel bajo, de la misma parte siniestra del escudo que está al principio de esta certificación.



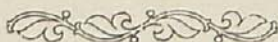
Escudo de Calvo.

Procrearon en este matrimonio los dichos Don Juan González de la Torre, tercero del nombre, y Doña Antonia de Pedroso, su mujer, en la dicha ciudad de San Cristóbal de la Habana, tres hijos que fueron Don Melchor González de la Torre, Don Antonio y Doña María González de la Torre.

## VII

Don Melchor González de la Torre justificó ser hijo legítimo y los dichos ser hermanos de dicho Don Juan González de la Torre, que viudo de la dicha Doña Antonia su mujer, se ordenó de sacerdote por otra probanza hecha á su pedimento en la dicha ciudad de la Habana, en Febrero del año pasado de 1698, ante el capitán Don Francisco de Garro Alcalde ordinario y Antonio Sánchez, escribano de la misma ciudad de la Habana, en cuya probanza justifica, de más de su legitimación, multiplicados empleos de los de primera estimación y más sobresalientes de dicha ciudad que han ocupado, todos sus abuelos por ambas líneas paterna y materna, de los que refieren los instrumentos que quedan expresados, todos los cuales me exhibió el Don Melchor para efecto de hacer esta certificación, á quien los volví á entregar y que más largamente me refiero.

Y para que conste que todos los legítimos descendientes de las dichas casas de los apellidos de la Torre, Sotolongo, Pedroso y Calvo, pueden usar de las dichas armas, poniéndoles en De pedimento del dicho Don Melchor González de la Torre, descendiente legítimo de dichas casas, según por dichos instrumentos consta. di la presente en Madrid, á 20 de Abril de 1699.





## Archivo de Pruebas de la Orden de Santiago

---

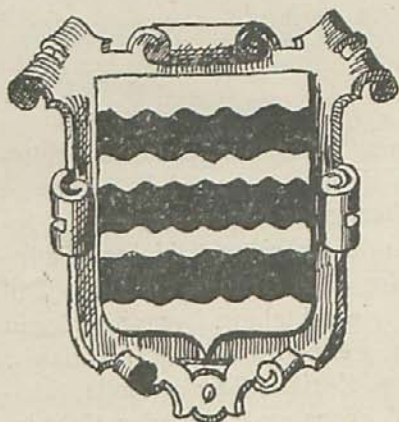
### APELLIDO GARCÍA

Padrón de la villa de Avilés.

*(Continuación.)*

Juan de Heres Carpintero fidalgo, Domingo Martínez, Entallador fidalgo, Pedro García de Heros fidalgo, Juan de la Campa fidalgo, Gabriel Menéndez Calderero, justifique. Toribio Fernandez Cantero, pechero. Josef Sánchez Cantero, fidalgo; Juan Moran de Cabriñana, fidalgo, Pedro Morán Estrada, fidalgo; Domingo Fernández de la Granda y Pedro y Domingo y Angel y Bartolomé, sus hijos legítimos fidalgos. Bernardo Morán Estrada y Tomás su hijo legítimo, fidalgo. Felipe Poído Morán, fidalgo; Onofre Fernández de Mesra y Alun, fidalgo. Enrique García Conde, fidalgo; Domingo Fernandez Tejedor, fidalgo. Francisco Fernández Cañedo, fidalgo. Pedro Gutierrez de Viodo, Francisco y Juan, sus hijos legítimos fidalgos. Juan de Hevia, fidalgo; Juan Suárez Cantero y Joseph, su hijo legítimo fidalgo. Diego Moniz y Francisco y Plácido y Basilio, sus hijos legítimos, fidalgos. Medero García Santos y Lope y Nicolás, sus hijos legítimos, fidalgos. Benito Rodríguez, hijo legítimo de Benito Rodríguez difunto, fidalgo. Martín Barela, justifique para el septenio que viene con apercebimiento; Sebastián Barela justifique para el septenio que viene con apercebimiento; Francisco Alvarez del Polledo y Esteban, su hijo legítimo fidalgo; Hipólito Sánchez Burón, fidalgo; Pedro Menéndez Gallo y Leonardo Menéndez, su hijo legítimo: fidalgos. Domingo Menéndez, zapatero de obra prima, fidalgo. Don Juan Menéndez Miranda y Baldés, hijo dalgo. Bartolomé Pelayo González y Pelayo Bartolomé y Pedro Joseph, sus hijos legítimos, fidalgos. María Alonso Miranda, viuda de Toribio Carreño y Juan Carreño, su hijo legítimo, fidalgos. Domingo Fernández Cantero, pechero. Diego Pinzales y Ramón, su hijo legítimo, fidalgos. Francisco y Mateo Gar-

cia de Cardo, hijos legítimos de Alonso García de Cardo, fidalgos; Doña Ana Menéndez Valdés, viuda de Toribio Falcón y Don Joseph Falcón, su hijo legítimo, hijosdalgo. Bartolomé Pérez Cantero, fidalgo. Francisco González Cabron, y Esteban y Joseph y Juan Francisco, sus hijos legítimos, fidalgos. Don Miguel de Solís casco de Avilés, hijojalgo. Domingo García Conde, fidalgo y Angel su hijo legítimo, Juan Carreño Hortelano, fidalgo. Francisco Fernández Reconeo fidalgo. Juan Fernández Martínez calderero, fidalgo. Juan Gutiérrez, entallador, fidalgo. Luis Fernández calderero y Leonardo, su hijo legítimo, fidalgos. Francisco Fernández de Peña de Rey y Pedro, su hijo legítimo, fidalgos. Juan de Reconeo, fidalgo. Domingo la Granda, medidor de cargada, fidalgo. Andrés de Alvare justifique. Juan Fernández Damas y Joseph Antonio su hijo legítimo, fidalgos. Domingo



Escudo del apellido García.

En campo de oro tres fajas de azur  
(según Guerra y Villegas)

Rodríguez Lanza y Silvestre y Juan y Jacome, sus hijos legítimos, fidalgos. Juan del Barrio y Antonio, su hijo legítimo, fidalgos. Alonso García de Prada y Joseph Rosendo su hijo legítimo, fidalgos. Clemente García Lanza y Thomás su hijo legítimo fidalgos. Juan Perez Zapatero, pechero. Santiago Rodríguez Lanza y Antonio y Tomás sus hijos legítimos fidalgos. Juan Polido Moran fidalgo. Alonso Moran fidalgo. Julián García Borbon y Bernardo su hijo fidalgos. Bartolomé Martínez Zapatero y Justo su hijo hijosdalgo. Juan de Almon calderero justifique. Francisco González Miyares fidalgo. Alonso Fernandez natural de Gozon justifique. Antonio de la Vega Calderero Justifique, Francisco Alvarez Robes fidalgo. Juan Martínez Zapatero, justifique. Roque Carreño fidalgo. Juan Fernandez llamado Vieja fidalgo. Juan Gonzalez natural de Gozon justifique. Alonso Alvarez de la Vieja More fidalgo.

(Continuará.)

